

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47007306
DENOMINACIÓN	IES CAMPOS Y TOROZOS
LOCALIDAD	MEDINA DE RIOSECO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PROPÓSITOS Y METAS	4
2.1 Contexto socioeducativo	4
2.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC	6
2.3 Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa	6
2.4 Objetivos del plan TIC	7
• Objetivos de dimensión pedagógica.....	7
• Objetivos de dimensión organizativa	7
• Objetivos de dimensión tecnológica	8
2.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC	8
3. MARCO CONTEXTUAL	9
3.1 Gestión, organización y liderazgo	9
3.2 Procesos de enseñanza aprendizaje.....	12
3.3 Formación y desarrollo profesional	15
3.4 Procesos de evaluación.....	16
3.5 Contenidos y currículos.....	17
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	18
3.7 Infraestructura	20
3.8 Seguridad y confianza digital.....	24
4 DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	25
4.1 Objetivos del plan de acción	25
4.2 Proceso de desarrollo del plan de acción	26
4.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción	26
4.5 Difusión y dinamización del plan de acción.....	27
4.6 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación	28
• ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.....	28
• ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	29
• ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.....	30
• ÁREA 4: Procesos de evaluación.....	32
• ÁREA 5: Contenidos y currículos.....	33

• ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	33
• ÁREA 7: Infraestructura.....	34
• ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	35
5 EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	36
5.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan	36
5.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	37
5.3 Indicadores de evaluación del plan	37
5.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa	40
6 PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	41
6.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan	41
6.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones	41
6.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.....	41
7 APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DESARROLLO DEL PLAN	42

1. INTRODUCCIÓN

El plan TIC pretende ser un documento donde se recojan los avances realizados en los últimos años en lo relativo a la tecnología de la información y la comunicación (TIC), o también llamada área digital. En el contexto actual el uso de las TIC se ha convertido en un área instrumental para todas las materias, y en una herramienta de uso habitual y soporte frecuente al aprendizaje de distintas materias. La adquisición de la destreza digital es también una capacidad fundamental para desarrollar por parte del alumnado que se enfrenta una sociedad cambiante y en constante evolución y revolución digital. Por último, es también una herramienta de gestión escolar, de comunicación con los alumnos y familias, y que ha sido decisiva en el mantenimiento de la función educativa durante estos dos últimos años en los que la situación sanitaria ha obligado a la adquisición de destrezas digitales por parte de profesorado, alumnado y familias para que no se produjese una situación de déficit educacional.

En los últimos años se ha avanzado mucho a nivel individual en la adquisición de destrezas digitales por parte del profesorado y a nivel de centro en lo relativo al equipamiento digital. Es necesario pues el análisis de lo logrado, una sistematización en el uso de recursos digitales, y la reflexión y autoevaluación para sugerir e implementar mejoras en nuestro centro.

Con este plan tratamos de analizar y definir la situación actual en el centro en cuanto a la digitalización, definir un proyecto y un plan de acción para mejorar las capacidades digitales de alumnado y profesorado, describir la estrategia organizativa digital para el presente curso, incluyendo una evaluación final que nos conduzca a la puesta en marcha de planes futuros.

2. PROPÓSITOS Y METAS

La competencia digital es una de las competencias clave que recoge la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Es por lo tanto imperativo una mejora en la alfabetización digital de profesorado y alumnado, de forma que usen los recursos TIC para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar, e intercambiar información, así como para comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Esta alfabetización ha de desarrollarse teniendo en cuenta el contexto social y educativo de nuestro centro, basada en unos principios y con unos objetivos concretos y dentro de una temporalización realista.

2.1 Contexto socioeducativo

El IES Campos y Torozos, centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se ubica en la localidad de Medina de Rioseco.

Medina de Rioseco tiene 4.716 habitantes según el último censo de 2018, cuando diez años antes, tenía 5.008 habitantes. Esto es solo un indicador de lo que ocurre en toda la comarca y que determina el lento, pero paulatino, descenso de los alumnos en edad escolar.

En Medina de Rioseco se reúnen una serie de servicios públicos y privados comunes a las localidades de la comarca (Juzgado de Distrito, Residencia de la Tercera Edad, parroquia, Centro de Salud, Sede de la Seguridad Social y del ECyL, Parque de Bomberos, etc.); además de los servicios educativos, representados por dos centros escolares públicos (CRA Campos Góticos e IES Campos y Torozos), el centro concertado, San Vicente de Paúl, un Centro de Educación de Adultos y una Guardería Municipal. Todos estos servicios convierten la localidad en la capital de Tierra de Campos, lo que no supone necesariamente las inversiones necesarias en cuanto a infraestructuras digitales.

El resto de municipios donde residen nuestros alumnos y, por tanto, desde donde se desplazan a diario mediante 7 rutas de autobús y dos taxis, son: Villalba de los Alcores, Montealegre, Meneses de Campos, Palacios de Campos, Valdenebro de los Valles, Peñafior de Hornija, Castromonte, Valverde de Campos, Pozuelo de la Orden, Cabreros del Monte, Morales de Campos, Santa Eufemia del Arroyo, Villafrechós, Moral de la

Reina, Berrueces, Aguilar Campos, Palazuelo de Vedija, San Pedro de Latarce, Villardefrades, Villanueva de los Caballeros, Tordehumos, Urueña, Villagarcía de Campos, Villabrágima, Tamariz de Campos, Belmonte de Campos, Villanueva de San Mancio y la Mudarra, además de la Finca Montes y Torozos y la Finca Entremuros. Son pueblos de entre 100 y 1000 habitantes y dispersos entre sí, lo que acarrea largos desplazamientos hasta el centro educativo y hace que existan serias dificultades de conexión a internet en algunos de ellos.

Cada vez tenemos un número mayor de alumnos de diferentes nacionalidades, sobre todo rumanos y búlgaros, además de la población de etnia gitana que reside en la zona, que supone un 10 % de la población de Medina de Rioseco. Esto supone un número importante de alumnos con recursos limitados y con acceso reducido a las nuevas tecnologías, algo que se ha intentado paliar desde el propio centro educativo con ayuda de la Consejería de Educación y de instituciones de la zona, como el Centro de Desarrollo Rural, durante la pandemia.

En el curso académico 2021-2022, el centro ha tenido una matrícula de 324 alumnos. Estos alumnos están repartidos en 3 grupos de 1º de ESO (73 alumnos), 3 grupos de 2º de ESO (70 alumnos), 3 grupos de 3º de ESO (53 alumnos), 3 grupos de 4º de ESO (46 alumnos), 2 grupos de 1º de Bachillerato, uno de Humanidades y Ciencias Sociales (21 alumnos) y otro de Ciencias (15 alumnos); 2 grupos de 2º de Bachillerato, uno de Humanidades y Ciencias Sociales (14 alumnos) y otro de Ciencias (14 alumnos); 2 grupos de Formación Profesional Básica con 6 alumnos en 1º y 2 alumnos en 2º; 2 grupos de Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Empresas con 4 alumnos en 1º y 6 alumnos en 2º.

En los últimos seis años, el centro ha realizado un esfuerzo muy importante para dotar todas las aulas con un ordenador, un proyector y una pantalla con la finalidad de actualizar las metodologías didácticas del profesorado y ofrecer una propuesta educativa más atractiva para el alumnado. Este tipo de recurso, además, facilita la labor del profesorado.

Actualmente, todas las aulas del centro tienen este tipo de recurso o una pantalla interactiva. Contamos, también, con una sala de ordenadores dotada de 15 unidades, que se podrá ampliar cuando finalice la situación sanitaria generada por la pandemia. Precisamente a causa de esta situación, hemos tenido que sacrificar otra sala de ordenadores, que se recuperará en cuanto la situación sanitaria lo permita. Mientras tanto, utilizaremos un carrito móvil que permita trasladar los ordenadores para su uso en distintas aulas.

Sin embargo, somos conscientes de que el reto más importante es mantener en buen estado todos los equipos y seguir aumentando su número en la medida de lo posible.

Desde este curso 2021-2022, dirige el centro un nuevo equipo directivo que pretende mejorar las infraestructuras digitales, aumentar el uso de las tecnologías digitales dentro de nuestra práctica docente y establecer un itinerario digital para que el alumnado de nuestro centro termine sus estudios con una amplia competencia digital independientemente de cuál sea su procedencia.

La mejor manera de liderar un nuevo proyecto de cambio e innovación en un centro educativo es analizar sus fortalezas y sus debilidades. Este análisis lo realizaremos en el siguiente diagrama DAFO en el que analizaremos las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en relación con las TIC que presenta nuestro centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de recursos informáticos. - Antigüedad de las instalaciones digitales internas del centro. - Problemas de conectividad digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una plantilla estable que pueda desarrollar un proyecto. - Dispersión de los alumnos en diversos pueblos de la zona.

	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de formación de las familias. - Mala conectividad digital. - Brecha digital provocada por la procedencia social.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Es el único centro de referencia de Educación Secundaria de la comarca. - Proceso de informatización del centro en los últimos seis años. - Creación de una comisión TIC para la sistematización en el uso de las nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo equipo directivo. - Solicitud de acreditación CodiceTic. - Conexión al programa “Escuelas conectadas”. - Apoyo y colaboración del AMPA. - Plan de Formación del Profesorado con una línea de digitalización.

2.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

Ante la digitalización progresiva de la sociedad durante los últimos 20 años, el centro ha ido apostando por el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los componentes de dotación y capacitación de docentes y alumnos. Mantener el centro dotado y actualizado en medios digitales es costoso y difícil, y a menudo a lo largo de este tiempo la formación y aprovechamiento de estos se ha dejado de lado ante otras necesidades urgentes. El profesorado ha desarrollado de forma autodidacta según sus intereses sus capacidades digitales de forma autónoma o en otros casos gracias a los recursos formativos ofrecidos por la consejería de educación.

En 2020 la situación de pandemia causada por el virus SARS-Cov19 obligó a la enseñanza totalmente remota desde marzo hasta final de curso. Esta situación hizo evidentes la riqueza de conocimiento y recursos individuales de profesorado, la diferencia y variabilidad de nivel competencial de la comunidad educativa y la necesidad de coordinación para el aprovechamiento y desarrollo de esta competencia.

El regreso a la enseñanza presencial no supuso en ningún caso un paso atrás en el nivel de uso de recursos digitales. Se volvió imprescindible aprovechar lo aprendido y coordinar el conocimiento y la gestión para la mejora digital.

Tras un curso de estabilización dando prioridad absoluta a la alarma sanitaria, el instituto ha registrado un cambio de equipo directivo, que puso como objetivo la redacción y consecución de un plan TIC para lo que ha sido preciso la creación de una comisión que lo redacte y lo desarrolle.

El Plan TIC de Centro 2021--2023 es el primer plan TIC que aborda el centro y se propone coordinar las múltiples acciones apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación que se llevan a cabo en el centro, sensibilizar a toda la comunidad educativa, incluidas las familias de nuestro alumnado sobre la importancia de la formación y educación en el uso de las TIC, y medir la satisfacción de los diferentes sectores de la comunidad educativa en relación a las TIC.

2.3 Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa

- MISIÓN – El Instituto de Educación Secundaria Campos y Torozos está dedicado a la formación inclusiva de los alumnos, sea cual sea su contexto socioeconómico, promoviendo el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar unos objetivos de desarrollo personal, tanto para la empleabilidad, el desarrollo intelectual y el uso lúdico seguro de los recursos digitales de nuestro tiempo.

- VISION – Nuestro instituto pretende ser un centro donde la enseñanza se apoye en lo mejor de la enseñanza tradicional, y lo mejor de la pedagogía innovadora, comprometida con la actualización constante y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Además, se propone ser un entorno de trabajo donde los docentes puedan desarrollarse como profesionales del siglo XXI, ofreciendo formación, apoyo y estímulo a los profesionales.
- VALORES – El IES Campos y Torozos busca ofrecer una formación integral con sentido crítico y espíritu de discernimiento para saber situarse frente a personas, acontecimientos, y ante las nuevas tecnologías.

2.4 Objetivos del plan TIC

Este plan se propone convertir el centro en una organización educativa digitalmente coordinada y competente, en desarrollo constante, con información, formación y comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El plan TIC pretende evaluar la situación inicial nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.

Los objetivos del plan se articulan en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.

• Objetivos de dimensión pedagógica

1. Facilitar espacios didácticos que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y compartidos que ayuden a una enseñanza personalizada.
2. Generar itinerarios formativos en la competencia digital del alumnado y generar herramientas de evaluación efectivas, informativas y formativas de esos itinerarios.
3. Integrar en las programaciones de las materias estrategias formativas para contribuir a la formación del alumnado según los itinerarios establecidos.
4. Incluir en las programaciones de los departamentos contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital.
5. Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).
6. Diagnosticar la competencia digital de profesorado y establecer itinerarios formativos evaluables para el desarrollo de esta competencia.
7. Impulsar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, clases invertidas, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que fomentan en el alumnado la competencia de aprender a aprender.

• Objetivos de dimensión organizativa

1. Desarrollar un modelo de gestión de recursos TIC que garantice su sostenibilidad económica.
2. Formar un grupo de trabajo estable que dinamice el plan.
3. Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
4. Revisar el Protocolo TIC con relación a:
 - a. La gestión de espacios y recursos.

- b. La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
- c. Las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
- d. Revisar el plan de formación en relación con las TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado.
- e. Revisar anualmente el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
- f. Revisar anualmente el PAT para incluir programas de seguridad digital y licencias de uso.

• **Objetivos de dimensión tecnológica**

1. Diseñar y mantener una infraestructura virtual para equipos docentes y de aula, y de las normas de uso y gestión de los espacios virtuales.
 - a. Grupos de teams de equipos docentes, materias y grupos de trabajo
 - b. Aulas virtuales organizadas por departamento.
 - c. Canales temáticos y por grupos en stream
2. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, proyectores, pantallas, ordenadores...).
3. Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos y flujo de información eficaz en caso de avería.
4. Formar al alumnado sobre los recursos virtuales a su disposición, y la gestión y el aprovechamiento de los materiales que generan.
5. Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.
6. Tener presencia digital a través de una web de centro y redes sociales actualizadas de forma regular, y fomentar la participación en las mismas de profesorado y alumnado mediante comentarios, sugerencias, respuestas etc.
7. Digitalizar todos los documentos relevantes del centro, haciéndolos accesibles a través de la web y/o espacios virtuales (Documentos del Plan de Centro, normativa, horarios, criterios de calificación, protocolos de gestión del mantenimiento del centro y toda la información que se considere útil para alumnado, profesorado y familias).
8. Fomentar la participación y colaboración de profesorado y alumnado en redes, portales y comunidades educativas para compartir conocimientos y desarrollo de proyectos educativos.
9. Impulsar el uso de aplicaciones para la realización de tutorías en línea con las familias, que complementen la comunicación presencial.

2.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

El Plan CoDiCe TIC es elaborado por los miembros del Equipo TIC del centro durante el primer trimestre del curso 2021/2022 y tendrá una vigencia de dos años.

Cada trimestre del curso el Equipo TIC se reunirá para realizar el seguimiento del plan aplicándose el ciclo de Deming de mejora continua:

- PLANIFICAR: Plan de acción para el desarrollo del Plan TIC
- DESPLEGAR/HACER: Ejecución de las acciones programadas
- VERIFICAR/EVALUAR: Análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC
- AJUSTAR: Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación



3. MARCO CONTEXTUAL

Este Plan TIC se encuentra con un contexto digital especialmente favorable debido a numerosos factores, ya sea fruto de las inquietudes individuales del profesorado, debido a las acciones formativas llevadas a cabo en el centro, o incluso a las necesidades derivadas de la docencia remota causadas por la emergencia sanitaria desde 2020.

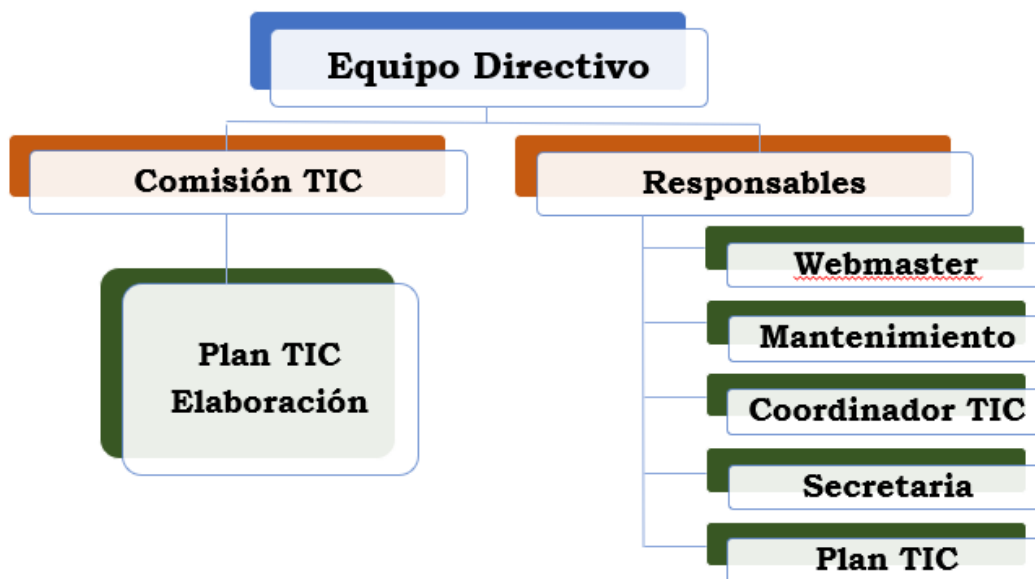
La legislación educativa articula un marco legal favorable a la implantación de las TIC en el aula, y las diferentes administraciones educativas fomentan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros. El centro ha hecho un esfuerzo de inversión promovido también por las autoridades educativas, como la mejora de las redes wifi del centro y el programa de escuelas conectadas, que facilita el acceso a la red de profesores y alumnos supone una motivación al uso y desarrollo de los recursos digitales.

La oferta formativa de los centros de formación del profesorado, y la mejora de la oferta de material digital por parte de las editoriales y recursos en red, además de las herramientas de gestión, en parte motivados y potenciados por la reciente situación de crisis sanitaria ha servido también de elemento motivador para el desarrollo de este plan TIC.

Existe por el contrario elementos desfavorables a la integración de las TIC en la vida del centro como la incertidumbre generada por la inminente implantación de una nueva ley educativa, LOMLOE, además de dificultades detectadas en una parte del profesorado para adaptarse al nuevo paradigma educativo tecnológico-digital. Por otro lado, el avance de las tecnologías exige actualización constante de la capacitación del profesorado. Por otro lado, existe cierta corriente de desconfianza hacia los entornos de aprendizaje virtuales debido a la alarma social que provoca el uso de las redes sociales entre los más jóvenes.

3.1 Gestión, organización y liderazgo

- **Organigrama TIC**



EQUIPO DIRECTIVO El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación con la integración de las TIC. No obstante basa sus decisiones en los informes que le facilitan el Equipo de la Comisión TIC.

COMISIÓN TIC El equipo de docentes que integran la comisión TIC participan y cooperan en el diseño del plan TIC de centro. Posteriormente el equipo coopera con aquellas acciones de planificación, despliegue, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados con las TIC. La comisión también es responsable de planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los miembros de la comunidad educativa.

RESPONSABLES

- **FUNCIONES DEL WEBMASTER**
 - Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro.
 - Alentar a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrir de noticias y publicaciones diversas la página web y redes sociales del centro.
 - Gestionar, mantener y actualizar los repositorios del centro vinculados a página web y redes sociales cumpliendo todas las medidas de protección y seguridad digital.
 - Recoger, analizar y publicar cualquier material susceptible de ser incluido en la página Web del Centro y/o los recursos didácticos
- **FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC DEL CENTRO.**
 - Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
 - Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
 - Planificar y coordinar con el equipo directivo los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
 - Coordinar la gestión de las diferentes redes.
 - Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa

- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, Internet, y otros medios, su utilización y desarrollo en el aula. Revisar y dar a conocer a los compañeros los nuevos programas.
 - Seguimiento, junto con el equipo directivo del profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC.
 - Puesta a punto de los equipos digitales e identificación de problemas que precisan el servicio de profesionales específicos.
 - Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro. - Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
 - Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software.
 - Registrar y evaluar las incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlas o derivarlas al servicio técnico a través de la administración, realizando el seguimiento correspondiente. -
 - Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
 - Gestionar la retirada y reciclado de los equipos informáticos obsoletos, en desuso o irrecuperables.
- **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO:**
 - Responsable de centro: mantenimiento de la instalación de cableado según indicaciones del coordinador TIC y del equipo directivo
 - Servicios de mantenimiento contratados: mantenimiento de impresoras y otro hardware.
 - **FUNCIONES DE LA SECRETARIA DEL CENTRO:**
 - Gestión de claves.
 - Facilitar al profesorado las claves de acceso al material didáctico digital facilitada por las editoriales.
 - La compra de licencias digitales por parte del centro.
 - **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PLAN TIC:**
 - Coordinar, en colaboración con el resto de la comisión TIC, la elaboración, despliegue y evaluación del plan TIC de centro.
 - Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan TIC de centro.
 - Elaborar/seleccionar los formularios de evaluación del plan TIC, distribuirlos y realizar el informe de resultados.
 - Realizar con el equipo directivo todas las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.
 - Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los miembros de la comunidad educativa.
 - **Organización de la gestión de infraestructuras y recursos**

El inventario de los recursos de equipos y distribución de estos en el centro se encuentra recogido en el anexo I (*Documento Tecnológico de Redes y Servicios*)

El inventariado, seguimiento y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad del coordinador TIC que asesora al equipo directivo para la adquisición, renovación o

reparación de estos recursos. También se encarga de asesorar sobre la adquisición de licencias digitales a la secretaria del centro.

La estructura física de redes y servicios de aula, además de los responsables de mantenimiento de estas, está también descrita en el mismo documento.

El Documento Tecnológico de Redes y Servicios incluye también en sus anexos:

1. Protocolo de garantías de operatividad y continuidad de los servicios frente a incidencias.
2. Normas generales sobre el acceso y empleo de la red de centro.
3. Secuencia protocolo de supervisión de red de centro

En cuanto a programas de gestión de las distintas áreas en el centro se utilizan una serie de programas.

Programa	Uso
IES 2000	Gestión administrativa
IES Fácil/move	Gestión administrativa, académica y de comunicación
OFFICE 365	Paquete de recursos de gestión escolar, gestión de cursos, comunicación, elaboración de contenido y evaluación.
Aula Virtual	Programa para la gestión de cursos completos, comunicación y evaluación

Software y programas docentes están recogidos en las programaciones de los departamentos didácticos. El modelo de programación de centro se puede ver en el anexo II.

3.2 Procesos de enseñanza aprendizaje

• Proceso de integración didáctica de las TIC:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.
 - Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe...)
- b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
 - Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa. Plan de seguimiento utilizando TEAMS
 - Plan de difusión de entornos Moodle, aulas virtuales. Formación permanente del profesorado
- c) Como aprendizaje del medio:
 - Secuenciación de indicadores de logro para la competencia digital de los profesores y de los alumnos por niveles.
- d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

• Criterios metodológicos y didácticos

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe hacer surgir en el alumnado una actitud sanamente crítica ante las TIC, es decir, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad. En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades.

Desde el centro se favorece por tanto modelos metodológicos flexibles que se adapten a las diferentes capacidades e intereses del alumno, promoviendo los siguientes tipos de aprendizajes:

- Empíricos y manipulativos que estimulen la creatividad
- De investigación, que estimulen la curiosidad y desarrollen la competencia de aprender
- Trabajos en grupo y por proyectos que potencien la competencia social y el trabajo en equipo
- Adaptados a los distintos niveles competenciales de los alumnos.

Decálogo para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

1. Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
2. La innovación educativa se encuentra en las actividades, gestión y programas, y no en los equipos tecnológicos disponibles.
3. Utilizar las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
4. Aprovechar la posibilidad versátil que ofrecen las TIC para alternar modelos de enseñanza-aprendizaje
5. Aprovechar las TIC como herramientas de aprendizaje de materias curriculares paralelamente al desarrollo de la competencia digital.
6. Usar las herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información ofrecidas por las TIC con sentido analítico y crítico.
7. Utilizar las TIC tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
8. Educar en el uso seguro y responsable de las TIC.
9. Las actividades TIC deben estar integradas en el currículum y favorecer la inclusión de todos los alumnos
10. Las TIC deben ser un elemento facilitador del aprendizaje, no un agente generador de tensión.

• Modelos didácticos y metodológicos

El centro desarrolla y potencia diferentes modelos metodológicos en función de las características y desarrollo madurativo de los alumnos:

- Metodología mixta de aula presencial y virtual, con una arquitectura definida de canales en la plataforma virtual teams, que recoge todos los grupos y equipos docentes.
- Los espacios virtuales potencian el aprendizaje colaborativo y en grupo en el área rural donde nos encontramos, con limitación de acceso y comunicación horizontal entre alumnos fuera del centro educativo.
- Las aulas cuentan con ordenadores y proyectores/pantallas para favorecer el uso de herramientas de dinamización de aula, cuestionarios, juegos y herramientas de generación de contenidos que permitan recrear ambientes interactivos.

El coordinador TIC se encarga de dar soporte a los departamentos didácticos para que dispongan del material digital y los programas que precisan para el desarrollo de su materia específica en los equipos necesarios.

• **Criterios de centro sobre la competencia digital**

La competencia digital del alumnado se desarrolla y evalúa de acuerdo con la secuenciación establecida por niveles y que se encuentra recogido en el anexo III (*Itinerario de la competencia digital para alumnos*)

Los departamentos didácticos tendrán en cuenta dicha secuenciación e incluirán actividades dentro de su programación para contribuir al desarrollo competencial correspondiente al nivel educativo. Estas actividades se incluirán en las programaciones didácticas como se indica en el modelo común del centro disponible en el anexo II

Los responsables de la asignatura evaluarán los logros del alumnado en cuanto a la competencia digital según aparezcan descritas en sus programaciones, a la par que los tutores del alumnado.

La correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mantengan y desarrollen una competencia digital y que dicha competencia mejore. Por ello el centro ha elaborado una secuenciación de competencia digital del profesorado accesible en el anexo IV. Esta secuenciación está distribuida en áreas:

1. Estructura hardware: elementos y su función
2. Sistemas operativos
3. Software:
 - a) gestión de ficheros
 - b) gestión de programas
4. Creación de contenido digital:
 - a) Ofimática
 - b) Multimedia
5. Redes e internet
 - a) Conceptos básicos
 - b) Comunicación y difusión de contenidos
6. Programación estructurada
7. Seguridad y confianza digital:
 - a) Equipamiento informático
 - b) Protección personal

En base a esta secuenciación se elaborarán unos cuestionarios auto evaluables que permiten definir el nivel competencial del profesor en nivel básico, medio o avanzado, y a partir de dichos niveles diseñar distintos itinerarios formativos adaptados a cada uno de estos niveles.

3.3 Formación y desarrollo profesional



• Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas recogidas en las memorias de los diferentes equipos docentes y de coordinación.
- Propuestas recogidas en el plan de formación
- Informe SELFIE de fin de curso y de principio de curso de profesores nuevos
- Informe de nivel de alfabetización digital a partir de cuestionarios de centro.

Durante el primer trimestre, la comisión TIC analiza la información recogida por las distintas herramientas, valora y prioriza las acciones formativas que considera más urgentes y procede a informar al Equipo Directivo que trabajará con el coordinador de formación para la planificación de estas.

• Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

Dentro del plan de acogida del profesorado, se incluye la distribución de la guía del profesor. En esta guía, además de diferentes procedimientos de gestión del centro, se incluye una sección completa sobre recursos y gestión de las TIC en el centro. Esta sección se trabajará específicamente en una sesión formativa a principio de curso.

PLANES DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS

A lo largo del curso, el coordinador de formación gestionará las actividades formativas delimitadas en el plan de formación, además de asesorar a los profesores sobre las recomendaciones formativas establecidas a partir de su nivel de competencia digital.

FORMACIÓN GENERAL

El coordinador de formación se encargará también de difundir y dinamizar las diferentes actividades formativas que nos hacen llegar las autoridades educativas y otras instituciones. En relación con las TIC, el coordinador TIC y la comisión delimitarán el interés de las actividades formativas y harán recomendaciones al profesorado para hacer más sencilla la toma de decisiones por parte de éstos

La comisión TIC, en las reuniones periódicas a lo largo del curso, evaluará el progreso del itinerario formativo del profesorado.

• Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El centro dispone de varios planes, canales y documentos que reflejan la estrategia para situar a los profesores nuevos en el contexto educativo del instituto, incluido el contexto tecnológico:

- PLAN DE ACOGIDA – Guía del profesor
- Canales de TEAMS para el profesorado:
- Plan TIC
- Plan de formación

3.4 Procesos de evaluación

• Procesos de educativos:

a) Evaluación de la competencia digital

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realizará en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se recogen en el anexo III.

En las programaciones didácticas de las asignaturas y de los diferentes niveles se contemplarán herramientas para evaluar la competencia digital de los alumnos.

Desde tutoría se evaluará utilizando cuestionarios auto evaluables generados a nivel de centro y a partir de los estándares definidos en el este anexo.

Como parte de la evaluación final, los profesores revisarán los resultados obtenidos por los alumnos para incluir las recomendaciones pertinentes en el consejo orientador.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se emplearán diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online y prioritariamente desde la plataforma educativa del centro:

- Cuestionarios en office365 y el aula virtual
- Herramientas interactivas como vídeos interactivos en stream o el aula virtual.
- Proyectos diversos y presentaciones grabadas con audio e imagen, o conexiones remotas, prestando especial cuidado a los derechos de imagen. Se utilizará para ello la plataforma office365 y los canales educativos internos de stream.
- Otras herramientas interactivas a disposición del profesor que no requieran el flujo de datos personales del alumno a través de la red (kahoot y similares)

La evaluación en entornos digitales no presencial será paralela a la presencial, evaluando los mismos contenidos y estándares, aprovechando la ventaja que ofrece la naturaleza de lo evaluado.

Siempre que la evaluación no sea con pauta numérica, la evaluación se llevará a cabo mediante rúbricas con descriptores claros, que el alumno dispondrá de antemano.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y dentro de la evaluación de los departamentos de coordinación didáctica, incluido en las programaciones didácticas y en las encuestas de evaluación de fin de curso del alumnado.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee a diario, el profesorado recibirá formación para utilizar los recursos disponibles para evaluar, tanto en office365 como en aula virtual. Además,

también podrá evaluar usando las herramientas proporcionadas en el aula virtual, tanto en forma de calificación por rúbricas como en el cuaderno de calificaciones.

Previo a la sesión de la evaluación de cada trimestre, el profesor de la asignatura introducirá en la plataforma del programa IES fácil la información correspondiente a la evaluación del alumno que se valorará en la junta de evaluación, incluidas las notas de recuperación de trimestres o cursos anteriores si procede.

• **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC será responsable de evaluar el nivel de integración digital del centro, valorar la organización y proponer mejoras organizativas de los entornos digitales y su uso al equipo directivo. Esta evaluación se llevará a cabo en una memoria de fin de curso al terminar el año lectivo.

b) Instrumentos y estrategias.

La evaluación de los procesos organizativos se integrará dentro de las encuestas de fin de curso, tanto la correspondiente al alumnado como la perteneciente al profesorado.

Otras herramientas de evaluación serán la herramienta de auto-reflexión SELFIE, para alumnos, profesores y equipo directivo.

El coordinador TIC será responsable de evaluar la implementación de los procesos organizativos en relación con las TIC, a partir de unos ítems determinados como son:

1. Mantenimiento
2. Reposición de material
3. Mejora de infraestructura digital.
4. Aprovechamiento de recursos

• **Procesos tecnológicos:**

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Dentro de la evaluación de fin de curso, la comisión TIC será responsable de evaluar el funcionamiento de las tecnologías, redes y servicios utilizados en el entorno digital en el centro. La información será incluida en una memoria de fin de curso con la finalidad de ofrecer propuestas de mejora al equipo directivo.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Evaluación del uso de las TIC en el contexto de enseñanza-aprendizaje por los departamentos didácticos.
- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- La comisión TIC incluye en la memoria final una valoración sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, e incluye propuestas de mejora que presentará al equipo directivo para su consideración.
- El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

3.5 Contenidos y currículos

• **Integración curricular de las TIC en las áreas:**

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Como contenido curricular en sí mismo, las TIC se encuentran ampliamente recogidas en el currículo de la asignatura de tecnología y robótica, y los estándares y los criterios de evaluación están descritos con detalle en la programación de esta materia (anexo V).

En el resto de las materias, el profesor se asegurará antes de utilizar una herramienta o aplicación concreta, que los alumnos disponen de los conocimientos necesarios, y dedicará tiempo a la formación en estos aspectos.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

En cuanto al desarrollo competencial en materia digital, esta aparece como CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES en las programaciones didácticas de Secundaria.

En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

En las programaciones didácticas de todas las asignaturas se recoge el uso de herramientas digitales en diferentes unidades didácticas y proyectos. Esta integración favorece tanto el desarrollo competencial digital como el curricular de la asignatura.

• **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

El itinerario secuencial de adquisición de competencia digital, por niveles y con estándares de logro para la adquisición de la competencia digital estarán descritos en el anexo III. Estos estándares se utilizarán en las programaciones de las distintas asignaturas para asegurar la adquisición de la competencia digital.

Las programaciones didácticas de todas las asignaturas tendrán en cuenta este itinerario secuencial a la hora de elaborar sus contenidos transversales, planificar proyectos y seleccionar herramientas TIC para trabajar sus materias.

• **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizarán en función del área y nivel en las bibliotecas compartidas generadas en STREAM, TEAMS y/o ONE DRIVE de OFFICE 365 para los diferentes departamentos.

Los recursos didácticos digitales orientados a la formación del profesorado se organiza en bibliotecas compartidas generadas en STREAM, TEAMS y/o ONE DRIVE de OFFICE 365 para los diferentes grupos de trabajo, cursos o seminarios, o en cursos desarrollados dentro del aula virtual.

Los recursos didácticos digitales compartidos con el alumnado se alojará en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en STREAM, SHARE POINT o TEAMS de OFFICE 365, o en los diferentes cursos creados y desarrollados en el aula virtual.

Además, se utilizarán de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo. Se dispondrá de una página indexada de recursos digitales y de contenido para el profesorado y para varios departamentos, además de los recursos ofrecidos por educacyl (<https://www.symbaloo.com/mix/ies-campos-y-torozos>)

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

• **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

El centro emplea la plataforma educativa IES fácil, disponible también como aplicación IES move, y la herramienta de comunicación INFOEDUCA como herramientas prioritarias en la comunicación entre el centro y las familias.

Para la comunicación entre otros miembros de la comunidad educativa, tal y como entre el profesorado, y este con los alumnos, se utiliza el correo corporativo ofrecido por educacyl, la herramienta de comunicación TEAMS y la comunicación ofrecida por el aula virtual.

Todas estas herramientas con todas las condiciones de privacidad y seguridad que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre el alumnado.

Todo el profesorado y los alumnos disponen de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral y escolar, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes. El correo institucional corresponde al dominio @educa.jcyl.es

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Herramientas utilizadas para la interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa:

Interacción entre profesores

- OUTLOOK: Comunicación general
- IES FACIL/MOVE: Información relativa a alumnos
- ONE DRIVE: Colaboración
- TEAMS: encuentros telemáticos

Interacción entre profesores y familias

- Canales tradicionales telefónicos y por correo postal
- IES FACIL/MOVE/Infoeduca: Información relativa a alumnos
- TEAMS: encuentros telemáticos

Interacción entre profesores y alumnos

- OUTLOOK: Comunicación general
- TEAMS: espacio virtual interactivo y encuentros telemáticos en enseñanza remota
- Aula virtual: módulos de comunicación

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

Se recomienda el uso del e-mail institucional para establecer la comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa.

Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario de este. Las reglas de buena etiqueta de internet deben ser respetadas en toda comunicación digital, como no escribir en mayúsculas, usar emoticonos de forma razonable para dotar a los mensajes de cierta expresividad.

Los mensajes dirigidos a un grupo se ajustarán al asunto o tema relevante para ese grupo, y para una respuesta directa a un individuo se utilizarán los chats aparte del grupo.

Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.

El derecho a la desconexión digital del profesorado no está reñido con el derecho a conciliar la vida personal con la laboral por parte de los profesores. Los detalles que regulan este derecho a la desconexión digital del profesorado están descritos en el anexo VI.

• **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- Informe de fin de curso de la comisión TIC elaborará a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan al equipo directivo en el que se detallarán los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.

El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

3.7 Infraestructura

• **Equipamiento Tecnológico**

En cuanto a la descripción y organización del equipamiento, una relación detallada de los recursos del centro está disponible en el anexo VII (*equipamiento informático*)

Algunos detalles sobre el equipamiento del centro incluyen:

INTERNET

El centro dispone de acceso a internet mediante dos líneas de fibra óptica de banda ancha y alta velocidad.

EQUIPOS DE AULA

Todas las aulas están dotadas de ordenador, altavoces, proyector o pantalla digital para realizar las tareas vinculadas a las TIC en el aula.

AULAS DE INFORMÁTICA

Una sala de ordenadores de sobremesa con 15 Equipos.

El uso de las aulas de informática y los ordenadores portátiles se gestionan mediante un sistema de reserva previa por parte del profesor y se deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.

CARRO DE ORDENADORES PORTÁTILES

El centro dispone de equipos portables móviles que pueden ser transportados a cualquier aula para uso de los alumnos con unos 10 equipos (la disponibilidad puede variar). Su uso está gestionado mediante un sistema de reserva previa por parte del profesor.

TABLETS DE PROFESOR

El centro dispone de dos tablets para uso del profesorado en las aulas, para conexiones remotas a clase con alumnos que no pueden por motivo justificado asistir al centro. Su uso está gestionado también por un sistema de reserva previo.

ORDENADORES DE PROFESOR

La sala de profesores y varios departamentos están dotados con ordenadores de sobremesa y/o portátiles para uso del profesorado.

EQUIPOS DE USO COMÚN

Se pone a disposición del profesorado varios dispositivos para usos relacionados con las tareas que desempeña dentro del instituto. La sala de profesores y varios departamentos están dotados con ordenadores de sobremesa y/o portátiles para uso del profesorado.

SOFTWARE

Para la instalación de software educativo en los dispositivos propiedad del centro se pedirá autorización al equipo directivo.

Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo de licencia WINDOWS.

Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office. El personal del centro no tiene autorización para instalar software en los ordenadores del centro, salvo solicitud al coordinador TIC y autorización explícita del Equipo Directivo.

Los ordenadores de Administración, Dirección y Secretaría poseen licencias específicas de software para el desempeño de responsabilidades propias de cada cargo. Por ejemplo: Los miembros del Equipo Directivo y Secretaría tienen autorización para utilizar la licencia de uso del Generador de Horarios (Peñalara).

El coordinador TIC será responsable de instalar o supervisar la instalación de software específico en los ordenadores de las aulas, así como de gestionar y planificar mantenimiento y reparación de los equipos y el software instalado.

Se aconseja al profesorado el uso de herramientas informáticas online, así como la utilización de espacios en “la nube” para almacenar archivos producidos por los alumnos.

• Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.

Internet: el centro está en proceso de transición a las redes de escuelas conectadas. En la actualidad dispone de la red inalámbrica wifi de escuelas conectadas de internet, además de la red wifi “IESCAMPOSYTOROZOS” que disponía con anterioridad. Detalles de configuración están descritos en el anexo I

Disponemos también una conexión por cable en la mayoría de las clases.

Infraestructura de grupos de teams

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Cada usuario accede a internet utilizando las credenciales asignadas por la consejería de educación a todos los usuarios. Así tanto profesores como alumnos pueden utilizar las herramientas y recursos en red para trabajar en el aula

Todos los usuarios disponen de una cuenta en Office 365 vinculada y gestionada por educacyl, además de una plataforma Moodle para uso didáctico. Ambas se utilizan como herramientas de comunicación para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración entre alumnado y profesorado y así fomentar el desarrollo de metodologías activas.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de las redes es responsabilidad de la autoridad educativa, y el de los equipos del coordinador TIC y las empresas donde se ha contratado el servicio.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

En todos los niveles se ofrece formación a los alumnos sobre seguridad y confianza digital, insistiendo en la importancia de extremar la seguridad en cuanto a protección de las claves de acceso a la plataforma, privacidad, netiqueta...

Licencias digitales: el responsable de licencias digitales del centro, en colaboración con la administradora, gestiona con las editoriales las licencias digitales adquiridas por las familias y supervisa su instalación en los dispositivos digitales de los alumnos una vez han sido enrolados a la red del centro.

Los tutores y profesores deben informar al responsable de licencias digitales de cualquier incidencia que registren sobre la instalación, funcionamiento y uso de éstas.

• **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:**

a) Estructura de la red o redes de centro

Internet: el centro está en proceso de transición a las redes de escuelas conectadas. En la actualidad dispone de la red inalámbrica wifi de escuelas conectadas de internet, además de la red wifi "IESCAMPOSYTOROZOS" que disponía con anterioridad. Detalles de configuración están descritos en el anexo I

Disponemos también una conexión por cable en la mayoría de las clases.

b) Estructura tecnológica y funcional.

Dentro de la estructura tecnológica y funcional se pueden distinguir dos partes:

1. Estructura tecnológica física:

La red de centro ha sufrido una profunda reestructuración que comenzó en el curso anterior, que irá evolucionando hacia la integración total en el modelo de escuelas conectadas.

Durante este proceso de integración, que aún no ha concluido, los instaladores del CAU, han procedido al etiquetado e inventariado de todo el nuevo equipamiento de red de Escuelas Conectadas instalado hasta el momento. Existen físicamente dos redes:

- Red cableada: cableado estructurado

La red cableada es la red original del centro. Técnicamente está realizada en cable UTP categoría 6. Esta red dota de servicio de Internet a los tres edificios del centro: edificio ESO, edificio Bachillerato y edificio Formación Profesional.

- Red inalámbrica

Actualmente el centro dispone de dos redes inalámbricas. Esas son:

- Red IESCAMPOSYTOROZOS: esta red se centraliza en el rack 2 (sala CCP). De este se alimentan a todos los puntos de acceso inalámbricos de dicha red.

- Red ESCUELAS CONECTADAS: esta red se centraliza en el rack 1 (cuarto de comunicaciones). De este se alimentan y gestionan 30 puntos de acceso de la marca Huawei, 23 de ellos en el edificio de ESO, 6 en el edificio de bachillerato y 1 en el edificio de formación profesional. Esta red se encuentra totalmente incorporada al esquema de escuelas conectadas.

2. Estructura tecnológica lógica

La estructura lógica de la red gira en torno a dos técnicas

- Segmentación IP como primer nivel de seguridad y diferenciación de la red.
- Redes virtuales VLAN.

c. Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento será coordinado y realizado por el responsable de medios informáticos, y en caso de avería y dependiendo de la naturaleza de esta, con los técnicos de la empresa externa de mantenimiento y con técnicos del centro de Asistencia al Usuario (CAU).

Para garantizar un correcto funcionamiento de las redes se ha establecido un protocolo de supervisión del funcionamiento de la red de centro como queda indicado en el anexo del anexo I: *Protocolo de supervisión de la red de centro.*

d. Criterios organizativos y seguridad

1. Seguridad física

La seguridad física de la estructura de red se encuentra garantizada por las ubicaciones de los racks, los cuales se encuentran en salas de acceso limitado ya que implementan cierre con llave. Los puntos de acceso inalámbrico tienen sistema de anclaje con cierres anti-vandalismo y antirrobo.

Para el acceso de terceros a la red, las medidas de seguridad impiden un conexión directo a los racks de centro. Sí que se permite el empleo de soporte inalámbrico, previa información a los responsables.

2. Seguridad lógica

Los criterios para la gestión lógica se realizan teniendo criterios de seguridad, permitiendo separar, no solo físicamente, sino también lógicamente las comunicaciones de las diferentes redes, permitiendo una óptima gestión a los puertos de los switches. Las comunicaciones de alarma y línea de mantenimiento del ascensor emplean acceso telefónico gestionado por las empresas mantenedoras.

• **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Todo el personal dispone de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación.

El centro tiene asignado un servidor privado destinado a gestiones administrativas cuyos datos de acceso son conocidos por la dirección general y las direcciones pedagógicas.

Huella digital:

PÁGINA WEB

El centro dispone de una página web institucional alojada en el espacio asignado por las autoridades educativas: <http://iescamposytorozos.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

REDES SOCIALES

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el centro tiene una presencia activa en redes sociales: INSTAGRAM, FACEBOOK, TWITTER, YOUTUBE

Estas publicaciones cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, para garantizarlo se deben respetar algunas normas básicas.

Las redes sociales del IES Campos y Torozos tendrán la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el instituto y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.

b) Estructura tecnológica y funcional.

La infraestructura tecnológica para los servicios de la página web es la ofrecida y gestionada por la autoridad educativa.

Todos los miembros de la comunidad educativa podrán generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.

Los responsables de publicar contenidos en la página web son:

- Webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo. Acceso general
- Los jefes de departamento: editarán las secciones correspondientes a su departamento
- Responsables de edición de bitácora

Los responsables de publicar contenidos en las redes sociales del IES Campos y Torozos serán el webmáster y personal autorizado, bajo la supervisión del Equipo Directivo.

Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

c) **Criterios organizativos y seguridad**

Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deberán garantizar la confidencialidad de estos datos.

En caso de ataques contra la seguridad de la página web, será el equipo coordinador de las páginas web de los centros de titularidad pública el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.

Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y la secretaria del centro y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

En caso de ataques contra la seguridad de las cuentas creadas y gestionadas en el centro, será el equipo directivo responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.

• **Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.**

Este documento se encuentra se corresponde con el anexo I

• **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

En cuanto a la planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión y servicios viene recogidos en El anexo VIII: *Plan de Seguridad y Confianza Digital*. En este anexo se hace referencia a los siguientes aspectos:

- Higiene de cableados de equipamiento instalado.
- Accesos limitados a sala.
- Criterios de acceso mediante usuario registrado y permisos.
- Gestión de credenciales de acceso.
- Inventariado de equipos y catalogación.
- Configuración de equipamiento nuevo.
- Volcado de copias de seguridad.
- Medidas de mantenimiento.
- Préstamo de equipamiento informático.
- Medidas de eliminación de equipamiento obsoleto.

• **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- Los miembros de la comisión TIC elaborarán a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan el Equipo directivo.

El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

3.8 Seguridad y confianza digital

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de

27 de abril de 2016 relativo al a protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos; en el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en cada de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro en cualquier red social (anexo VIII)

La estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza está descrita en el anexo I *Documento Tecnológico de Redes y Servicios*.

El documento incluye:

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

4 DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1 Objetivos del plan de acción

a) Objetivos de dimensión educativa:

1. Impulsar la Innovación Pedagógica en todos los niveles educativos y el uso de las nuevas tecnologías como elemento motivador en el aula
2. Potenciar el uso diario de los materiales creados o disponibles en formato digital
3. Promover la utilización adecuada de las nuevas tecnologías como elemento de motivación en el aula. Utilizar, realmente, en las clases diarias y con los alumnos los materiales seleccionados de Internet y/o los programas informáticos adecuados a cada materia.
4. Apoyar y potenciar el desarrollo de materiales curriculares en formato digital de distinto tipo
5. Asegurar el acceso a los materiales de forma sencilla y facilitar compartirlos

b) Objetivos de dimensión organizativa:

1. Familiarizar a los profesores, en el uso de las nuevas tecnologías y de internet como herramientas educativas imprescindibles al servicio de la atención de la diversidad de alumnos.
2. Impulsar la reflexión en el profesorado del Centro acerca de cómo, los recursos tecnológicos, pueden contribuir a la innovación educativa.
3. Asegurar que los profesores conocen y pueden acceder a la información y a la documentación del centro, tanto organizativa como formativa, en los espacios digitales organizados para ello.
4. Potenciar entre las familias el uso de nuestras plataformas Web que les permite conocer los avances e incidencias escolares de sus hijos, y acceder a información de interés en el área de educación y del propio instituto
5. Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Conseguir la absoluta impenetrabilidad a los ordenadores de los servicios de administración, despachos y departamentos por personal no autorizado.
2. Proporcionar el apoyo necesario en el mínimo tiempo posible a cualquier incidencia que se produzca en los ordenadores del Centro.

3. Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos, así como su conservación adecuada.
4. Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC.

4.2 Proceso de desarrollo del plan de acción

- Constitución comisión TIC:

Es el “órgano” de gobernanza TIC en el Centro, actuará de punto de encuentro y alineamiento entre los objetivos y prioridades establecidas por el equipo directivo y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para satisfacer las necesidades del Centro

a) Miembros integrantes.

Responsable del plan TIC y webmaster: María Pilar García Pastor

Coordinador TIC: Jacob García Pérez

Miembros del equipo directivo: María Dolores Adela Alfageme, Fernando García Marbán

Docentes participantes: Alfredo Álvarez Barrio, Francisco Javier Barrocal Gutiérrez, Marta María Fernández Martínez, Susana González Lozoya, Carmen Elena Torres Martín,

b) Funciones y tareas.

- Elaborar el plan TIC, fijando las líneas estratégicas, de acuerdo con la programación establecida por el equipo directivo, en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Creación y actualización de la documentación relevante.
- Difusión y dinamización del plan TIC entre el profesorado
- Tareas organizativas, definiendo las prioridades de inversión en materias TIC de acuerdo con los objetivos establecidos por el equipo directivo.
- Recopilar necesidades formativas: análisis de encuestas iniciales y planificación de la formación en materia digital

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica en relación con el desarrollo de las TIC, a través del equipo directivo cumplirá tres funciones principales:

- Ser órgano a través del cual se canaliza la información sobre programas y proyectos relacionados con las TIC
- Coordinar y gestionar las evaluaciones y recogida de información del profesorado de su departamento
- Implementación y seguimiento de los acuerdos en materia de programaciones: metodología, documentación y evaluación, en relación con las TIC

4.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Proceso	Temporalización
Elaboración del borrador del plan	Curso 2021-2022 Trimestre 1
Revisión y aprobación del plan TIC	Curso 2021-2022 Trimestre 2

Presentación del plan a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al claustro. Recogida de retroalimentación	Curso 2021-2022 Trimestre 2
Revisión y aprobación final del plan	Curso 2021-2022 Trimestre 2
Evaluación de logros del curso y revisión del calendario de aplicación del plan	Curso 2021-2022 Trimestre 3
Desarrollo del plan	Curso 2021-2022 y 2022-2023
Reuniones de seguimiento del plan	Curso 2022-2023 Trimestre 1 y 2
Evaluación del plan y propuestas de mejora	Curso 2022-2023 Trimestre 3

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Órganos competentes	Temporalización
Comisión TIC	Aprobación del borrador
Comisión de Coordinación Pedagógica	Aprobación del borrador
Equipo directivo	Aprobación final del plan TIC

4.5 Difusión y dinamización del plan de acción

- Estrategias para la difusión plan TIC.

La comisión TIC evaluará y propondrá diferentes estrategias para difundir el plan, utilizando las plataformas de comunicación del centro, tanto para profesores, padres y alumnos.

Estas estrategias se basarán en los principios de oportunidad, utilidad y alcance. Así se determinará que áreas del plan se difundirán, cuando, y mediante que plataformas y herramientas,

- Profesores: a lo largo de todo el curso mediante los canales del claustro, la CCP y los canales de vídeo de stream
- Padres y alumnos: a través de los tutores principalmente en su interacción directa con familias y alumnos, y/o a través de las redes sociales oficiales del centro.
- Procesos para la dinamización del plan de acción.
 - Profesores:
 - Comunicaciones y soporte a través de los canales del claustro.
 - Generación de material informativo: infografías, tutoriales, reuniones informativas.
 - Oferta formativa de acuerdo con las necesidades en materia de las TIC de acuerdo con el plan
 - Padres y alumnos
 - Asesoramiento a los tutores para las reuniones con padres en materia del uso de las TIC
 - Generación de tutoriales informativos

– Uso de las redes para difundir información sobre usos de las TIC

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se realizarán encuestas de evaluación y satisfacción al principio y al final de cada curso para realizar un seguimiento de logros y conocer las necesidades de la comunidad educativa en materia de las TIC. La información recogida en estos cuestionarios se utilizará por la comisión TIC para establecer propuestas de mejora y proponerlas al equipo directivo.

4.6 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

• ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

Acción 1.1: Revisión de los documentos y protocolos existentes y unificación en el plan TIC de centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisión y unificación de la documentación	Distribución de tareas en la comisión TIC	Curso 2021-2022 Trimestre 1
Creación del plan TIC	Unificación de la documentación en un borrador	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Presentación al claustro	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Difusión y dinamización del plan	Curso 2021-2022 Trimestre 2 y 3
	Revisión del plan	Curso 2022-2023 Trimestre 1
	Implementación de mejoras propuestas	Curso 2021-2022 Trimestre 2 y 3

Acción 1.2: Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos a los objetivos del plan

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisión del RRE	Elaboración y propuesta de cambios al equipo directivo	Curso 2021-2022
	Realización de correcciones oportunas	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Presentación al claustro	Curso 2022-2023 Trimestre 1
Revisión del PAT	Revisión de las unidades necesarias dentro del itinerario de competencia digital	Curso 2021-2022

	Propuesta al equipo de orientación y directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Realización de correcciones oportunas	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Presentación al claustro	Curso 2022-2023 Trimestre 1

Acción 1.3: Digitalización de la documentación

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Digitalización de la documentación general	Edición y formato de la documentación dentro de los estándares del centro	Curso 2021-2022
	Selección de repositorios de centro	Curso 2021-2022
	Difusión de la documentación	Curso 2021-2022
	Revisión y actualización de los documentos públicos	Curso 2022-2023
Digitalización de los procesos de evaluación	Selección de herramientas de evaluación de los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, práctica docente y competencia digital	Curso 2021-2022 trimestre 1 y 2
	Generación de cuestionarios digitales auto evaluables	Curso 2021-2022 trimestre 3

• **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Acción 2.1: Secuenciación de competencia digital de los alumnos (anexo III)

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Elaboración de itinerario de competencia digital de los alumnos	Diseño de itinerario de competencia digital por cursos	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Elaboración de estándares de consecución de logro dentro del itinerario diseñado para cada nivel.	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Implementación de las correcciones pertinentes	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Elaboración de rúbricas de evaluación de la competencia digital	Curso 2021-2022 Trimestre 2

	Presentación al claustro	Curso 2021-2022 Trimestre 3
--	--------------------------	-----------------------------

Acción 2.2: Definición de niveles de competencia digital del profesorado (anexo IV)

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Elaboración de itinerario de competencia digital del profesorado	Diseño de valoración de competencia digital por niveles	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de las correcciones pertinentes	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Presentación al claustro	Curso 2021-2022 Trimestre 3

Acción 2.3: Revisión e integración de los espacios virtuales de enseñanza aprendizaje.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Creación de espacios virtuales de aprendizaje.	Diseño e implementación de grupos de teams	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Optimización y creación de cursos en el aula virtual	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Diseño e implementación de canales multimedia coordinados en stream	Curso 2021-2022 Trimestre 2
Evaluación de los espacios virtuales	Revisión de los espacios virtuales existentes	Curso 2022-2023 Trimestre 1
	Creación de nuevos espacios y plataformas para compartir conocimiento	Curso 2022-2023 Trimestre 1

Acción 2.4. Incorporación de nuevos materiales y herramientas digitales en la práctica docente.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Incorporación de nuevos materiales y herramientas digitales en la práctica docente.	Formación del profesorado en el uso del material adquirido (Impresión 3D, Arduino y material para la realización de vídeo podcast) para su incorporación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Curso 2023-2024: 1º y 2º Trimestre.

• **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acción 3.1: Revisión del plan de acogida del profesorado para adaptarlo a los objetivos del plan. (anexo IX *Guía del profesor*)

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisión de la documentación de los protocolos TIC en el plan de acogida	Revisión de protocolos TIC en el plan de acogida	Curso 2021-2022 Trimestre 1 y 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Presentación al claustro	Curso 2021-2022 Trimestre 2
Valoración del nivel de competencia digital del profesorado	Elaboración de estándares de logro	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Presentación al claustro	Curso 2021-2022 Trimestre 3

Acción 3.2: Definición de planes formativos para el profesorado según el nivel inicial de competencia (anexo IV)

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Definición de itinerarios formativos	Elaboración de itinerarios formativos a partir de los niveles de competencia del profesorado por temas y niveles como: <ul style="list-style-type: none"> • Office • Aulas virtuales • Recursos de aula (pizarras, pantallas y móviles) • Metodologías activas 	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Presentación al claustro	Curso 2021-2022 Trimestre 3

	Planificación de la formación	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Formación secuencial según resultados de la evaluación inicial	Curso 2022-2023

• **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acción 4.1: Digitalización del proceso de evaluación de competencia del profesorado

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Evaluación inicial del profesorado	Cuestionario Selfie	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Elaboración de cuestionarios a partir de estándares de logro generados en el centro	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Implementación de cuestionarios de centro	Curso 2022-2023 Trimestre 1
	Análisis de resultados	Curso 2022-2023 Trimestre 1
Evaluación de seguimiento	Cuestionario Selfie	Curso 2022-2023 Trimestre 1
	Implementación de cuestionarios de centro	Curso 2022-2023 Trimestre 3

Acción 4.2: Digitalización del proceso de evaluación de competencia digital del alumnado

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Evaluación inicial	Generación de cuestionarios de autoevaluación inicial del alumnado a partir de los estándares de logros definidos por niveles	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Implementación de cuestionarios	Curso 2022-2023 Trimestre 1
	Análisis y elaboración de recomendaciones para el claustro	Curso 2022-2023 Trimestre 1
Evaluación final	Generación de cuestionarios de autoevaluación final del alumnado a partir de los estándares de logros definidos por niveles	Curso 2021-2022/2022-2023 Trimestre 3
	Análisis de resultados y comparativa de logro	Curso 2022-2023 Trimestre 3
Evaluación por asignaturas	Mantenimiento del Excel de evaluación conjunta del claustro sobre competencia digital	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementar la evaluación conjunta	Curso 2021-2022/2022-2023 Trimestre 3

Acción 4.3: Digitalización de la evaluación de la práctica docente

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Cuestionarios de evaluación	Creación de cuestionarios de evaluación de la práctica docente en relación con las TIC, por niveles, teniendo en cuenta los estándares de logros definidos por niveles	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementar la evaluación	Curso 2021-2022/2022-2023 Trimestre 3
	Inclusión de la evaluación en las memorias de departamento	Curso 2021-2022/2022-2023 Trimestre 3

• **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acción 5.1: Actualización de las programaciones didácticas

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisión de las programaciones didácticas	Elaborar modelos de programaciones que incluyan secuenciación, temporalización y recursos para el trabajo de las TIC en el aula siguiendo los estándares de logro establecidos	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Presentación al claustro	Curso 2022-2023 Trimestre 1
Espacios comunes	Creación de espacios comunes para publicitar y compartir el trabajo de aula <ul style="list-style-type: none"> • Stream • Teams • Symbalo 	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Difusión y dinamización	Curso 2021-2022/2022-2023

• **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acción 6.1: Revisión de la presencia del centro en redes de internet

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
---------	--------------------------	-----------------

Política de difusión en redes	Diseño de normas de la política de centro sobre su presencia en las redes y huella digital	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Difusión de las normas en el equipo web	Curso 2021-2022 Trimestre 2
Redes de internet	Creación y actualización de redes	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Creación de equipo de mantenimiento de redes	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Dinamización de redes	Curso 2021-2022/2022-2023
Web del centro	Formación de jefes de departamento	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Dinamización de la web por parte de los departamentos	Curso 2021-2022/2022-2023

Acción 6.2: Formación continua de padres y familias

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Formación de padres y familias	Elaboración de cuestionarios de uso y conocimientos TIC en las familias	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Implementación de cuestionarios	Curso 2022-2023 Trimestre 1
	Generación de tutoriales formativos para compartir con las familias	Curso 2021-2022 Trimestre 1
Formación continua	Soporte al profesorado para atender las necesidades formativas de las familias	Curso 2021-2022/2022-2023

• **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acción 7.1: Revisión de la digitalización del centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Actualización de recursos de centro	Programa de escuelas conectadas	Curso 2021-2022
Plan de mejora	Revisión e inventariado de los equipos y recursos del centro	Curso 2021-2022 Trimestre 1

	Recogida de sugerencias y peticiones	Curso 2021-2022 Trimestre 3
	Valoración y elaboración de programa de mejora sostenible	Curso 2021-2022/2022-2023

• **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acción 8.1: Revisión de la documentación sobre seguridad digital y derechos de imagen en el centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Derechos imagen. Autorización general	Revisión de la autorización general de derechos de imagen	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Incorporación del modelo en los documentos de matrícula	Curso 2021-2022 Trimestre 3
Derechos imagen. Autorización puntual	Elaboración de modelo para proyectos puntuales	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Difusión de la documentación al claustro de profesores	Curso 2021-2022 Trimestre 2
Equipos de los alumnos	Elaboración de una guía de uso de equipos de los alumnos (móviles – anexo X)	Curso 2021-2022 Trimestre 1
	Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Difusión de la documentación al claustro de profesores	Curso 2021-2022 Trimestre 2
	Gestión de contraseñas de equipos de alumnos y aulas	Curso 2021-2022 Trimestre 2

Acción 8.2: Cultura y huella digital segura

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
---------	--------------------------	-----------------

Protocolos de seguridad	de	Revisión de los protocolos de seguridad	Curso 2021-2022 Trimestre 1
Copias de seguridad	de	Identificación y generación de copias de seguridad de documentación local	Curso 2021-2022 Trimestre 1
Seguridad en la red		Escuelas conectadas	Curso 2021-2022 Trimestre 1
Cultura de seguridad en internet		Propuestas de formación y talleres para los alumnos. Equipo de orientación	Curso 2021-2022 Trimestre 2
		Modificación del PAT	Curso 2021-2022 Trimestre 3
		Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2021-2022 Trimestre 3
		Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2021-2022 Trimestre 3
		Implementación de labores formativas	Curso 2022-2023
		Elaboración de guías de buenas prácticas para padres y profesores	Curso 2022-2023 Trimestre 1
		Propuesta del borrador al equipo directivo	Curso 2022-2023 Trimestre 2
		Implementación de correcciones donde sea relevante	Curso 2022-2023 Trimestre 2
		Difusión de la documentación vía digital en esta primera instancia	Curso 2022-2023 Trimestre 2
Desconexión digital		Definición del concepto de desconexión digital y documentación de la norma que regula el derecho a la desconexión por parte de los trabajadores (anexo VI)	Curso 2021-2022 Trimestre 2

5 EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

La evaluación de cualquier proceso formativo o de desarrollo debe ser formativa e informativa en sí misma. Así deberá permitir analizar y valorar el impacto de las acciones y medidas aplicadas, revisarlas y replantear, de ser necesario, las estrategias de mejora y desarrollo el curso siguiente.

5.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

Para el seguimiento y evaluación del plan estarán previstas diferentes actuaciones según la línea de actuación a considerar.

La comisión TIC será responsable de realizar las tareas de seguimiento y evaluación como parte de sus atribuciones actuando con:

- Planificación inicial
- Sesiones trimestrales de seguimiento
- Sesión de evaluación final al terminar el curso.

En la evaluación final también se incluirán cuestionarios de valoración por parte del claustro de profesores y los alumnos.

En líneas generales la estrategia de evaluación se repetirá cada curso y será la siguiente:

- Trimestre 1:
 - Consulta Selfie
 - Autoevaluación de competencia digital del profesorado
 - Autoevaluación de competencia digital de los alumnos
- Trimestre 2:
 - Valoración por parte de la comisión TIC
- Trimestre 3:
 - Consulta final Selfie
 - Autoevaluación competencia digital de profesores y alumnos
 - Encuestas de satisfacción y otras herramientas

Si tras aplicar las diferentes herramientas de evaluación se detecta que alguna de las líneas de acción no está alineada con la estrategia global del centro, se modificará o incluso la comisión TIC podrá proponer su abandono correspondiendo al equipo directivo la decisión final a este respecto.

5.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Dado que la evaluación interna, en este plan, se encomienda a la Comisión TIC, desde este plan se proponen los siguientes instrumentos:

- Relación sistematizada de todas las incidencias hardware y software detectadas.
- Análisis comparativo de las encuestas de evaluación de la competencia digital del profesorado
- Análisis comparativo de las encuestas de evaluación de la competencia digital del alumnado
- Herramienta de auto-reflexión selfie
 - Encuesta de conocimiento y satisfacción de los profesores respecto a los recursos tecnológicos del Centro
 - Encuestas de conocimiento y satisfacción de los alumnos respecto a los recursos tecnológicos del Centro
- Encuestas de conocimiento y satisfacción de los padres respecto a los servicios Web que ofrece nuestro Centro.
- Estadística sobre la utilización del sistema de mensajería padres/alumnos.
- Relación de los accesos al aula virtual (tanto internos como externos) pormenorizado por Departamentos.
- Estadísticas sobre el nivel de “amigos” en nuestras redes sociales.

5.3 Indicadores de evaluación del plan

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje	
Acción 2.1	Secuenciación de competencia digital de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> • % de alumnos que demuestran mejorar en la competencia digital • % de alumnos que alcanzan la competencia definida para su nivel 	
Acción 2.2	Definición de niveles de competencia digital del profesorado
<ul style="list-style-type: none"> • % de profesores que demuestran mejorar en la competencia digital 	
Acción 2.3	Revisión e integración de los espacios virtuales de enseñanza aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del profesorado en las encuestas de evaluación • Satisfacción de los alumnos en las encuestas de evaluación • Estadística de uso del aula virtual. 	
b) Procesos de evaluación	
Acción 4.1	Digitalización del proceso de evaluación de competencia del profesorado
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación de la competencia del profesorado • % de participación en formularios 	
Acción 4.2	Digitalización del proceso de evaluación de competencia digital del alumnado
<ul style="list-style-type: none"> • % de áreas con estándares de aprendizaje sobre la competencia digital definidos • % de áreas que realizan autoevaluación de la competencia digital del alumnado. • % de participación en formularios 	
Acción 4.3	Digitalización de la evaluación de la práctica docente
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación de la práctica docente • % de participación en formularios 	
c) Contenidos y currículos	
Acción 5.1	Actualización de las programaciones didácticas
<ul style="list-style-type: none"> • % de programaciones didácticas que incluyen contenidos, estándares de aprendizaje, metodología y estrategias de evaluación de la competencia digital. • % de programaciones didácticas que incluyen estándares, metodología y herramientas de evaluación del perfil competencial de cada etapa (descriptores y niveles) 	

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo	
Acción 1.1	Revisión de los documentos y protocolos existentes y unificación en el plan TIC de centro
<ul style="list-style-type: none"> • % de documentos institucionales revisados sobre los programados 	
Acción 1.2	Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos a los objetivos del plan
<ul style="list-style-type: none"> • % de documentos institucionales revisados sobre los programados • Grado de eficacia medido según los ajustes posteriores que requieren para el plan de mejora 	
Acción 1.3	Digitalización de la documentación
<ul style="list-style-type: none"> • % de digitalización de la documentación (% de documentos digitalizados) 	
b) Formación y desarrollo profesional	
Acción 3.1	Revisión del plan de acogida del profesorado para adaptarlo a los objetivos del plan.
<ul style="list-style-type: none"> • Nº de cursos ofertados por el centro (en relación a los propuestos) • % de participación del profesorado en los cursos organizados por el centro • Satisfacción del profesorado con la formación recibida 	
Acción 3.2	Definición de planes formativos para el profesorado según el nivel inicial de competencia
<ul style="list-style-type: none"> • % de profesores que muestran mejora en el nivel competencial digital 	
c) Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 6.1	Revisión de la presencia del centro en redes de internet
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de visitas a las redes del instituto • % de profesores participantes en generación de contenidos 	
Acción 6.2	Formación continua de padres y familias
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de las familias en las encuestas de evaluación 	

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura	
Acción 7.1	Revisión de la digitalización del centro.
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del plan de digitalización según encuestas de valoración del profesorado 	

<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción con la dotación tecnológica 	
b) Seguridad y confianza digital	
Acción 8.1	Revisión de la documentación sobre seguridad digital y derechos de imagen en el centro
<ul style="list-style-type: none"> % de documentación revisada respecto a la planeada 	
Acción 8.2	Cultura y huella digital segura
<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades formativas sobre seguridad TIC % de cursos que incluyen actividades específicas de formación en seguridad TIC en formaciones didácticas Nº de actividades divulgativas sobre el uso seguro y responsable de las TIC 	

5.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa

- En relación con el alumnado.

Los profesores de las diferentes materias incluirán la evaluación de la competencia digital de los alumnos dentro de la propia asignatura.

Dentro del plan tutorial se evaluarán los logros de los alumnos a partir de las rúbricas generadas a partir de los estándares de logro definidos en el anexo III

Cuestionarios para el alumnado de distintos niveles estarán accesibles en los archivos compartidos en el grupo de tutores para que estos los copien y evalúen al alumnado al final de curso. Esta evaluación se utilizará para determinar la evaluación de la competencia digital y para definir planes de mejora para el curso siguiente.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporcionará información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno.

- En relación con el profesorado.

Los estándares de logro para determinar los distintos niveles de competencia digital del profesorado están definidos en el anexo IV

Los profesores completarán un cuestionario generado a partir de las rúbricas la primera semana de curso. Los resultados se utilizarán para planificar el itinerario formativo del profesorado. El cuestionario se repetirá a final de curso para analizar los avances y poder definir planes de mejora.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporcionará información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del profesor.

La autoevaluación de los departamentos didácticos incluida en las memorias de fin de curso nos dará información sobre el nivel de logro alcanzado en cada materia.

- En relación con el equipo directivo.

Además del cuestionario común del profesorado, los miembros del equipo directivo completarán un cuestionario propio para evaluar su propio progreso en competencias digitales. La herramienta de auto-reflexión SELFIE proporcionará información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva de los miembros del equipo directivo.

- En relación con el resto de los usuarios

Se ofrecerá a las familias la posibilidad de contestar a un cuestionario digital sobre los recursos digitales, el apoyo y la formación ofrecida por el centro. Este cuestionario se utilizará para elaborar planes de mejora para el curso siguiente.

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto, su opinión resulta muy valiosa, impulsándose su participación en la evaluación del centro.

6 ROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

6.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

Este plan se propone generar la cultura digital que refleje los objetivos docentes de nuestro centro, incluyendo formalmente y de forma coordinada lo que se ha logrado ya en el centro en cuanto a la integración de las TIC, y lo que queremos conseguir aplicando estrategias de planificación, revisión y mejora continua.

Este plan, para adaptarse a un entorno cambiante, está diseñado para dos años, con una evaluación final que condicionará el diseño de planes futuros.

6.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Las líneas de mejora para próximas revisiones del plan irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para la consecución de los objetivos de este plan. La evaluación a dos años permitirá definir con más claridad las líneas de mejora necesarias para futuros planes. Cubiertas además las bases, podremos definir proyectos puntuales, delimitados o dirigidos a grupos de alumnos con necesidades específicas.

Un aspecto que seguramente haya que revisar, con las sucesivas fases de implantación del plan, es la secuenciación de la competencia digital del alumnado.

Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución, por lo que de esperar que este sea un área que requiera constante revisión e inversión para mantener actualizado.

Las necesidades formativas registradas al comienzo del plan pueden ir sufriendo cambios que se irán evaluando e implementando según sea necesario.

Las salas de informática para disposición de los alumnos se recuperarán al 100% en cuanto la situación sanitaria lo permita

6.3 Estrategias de revisión y modificación del plan

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, se aplica el ciclo de Deming, cuyas cuatro etapas son:

1. Planificar:
 - Análisis de la situación del centro y sus necesidades (recogida de datos)
 - Encontrar las áreas susceptibles de mejora
- Establecer los objetivos a alcanzar
 2. Hacer
 - Dirigir, organizar y asignar los recursos
- Asignar responsabilidades
 3. Verificar
 - Monitorizar y documentar las acciones llevadas a cabo
 - Evaluar con múltiples herramientas de evaluación
 4. Actuar
 - Analizar los resultados obtenidos en la fase anterior
 - Tomar decisiones en base a los resultados obtenidos
 - Usar la información para elaborar los planes de mejora correspondientes

7 APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DESARROLLO DEL PLAN

Documento de evidencias